



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



ACUERDO DE CONCEJO N° 076-2019- MDA

Asia, 24 de Octubre de 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 24.10.2019; el Exp. N° 4716-2019, de fecha 02.08.2019, que contiene el pedido de la Sra. Zenobia Díaz Soriano, sobre apoyo económico para cubrir gastos de enfermedad; el Informe N° 0212-2019-SG/DEMUNA/OMAPED-MDA, de fecha 18.09.2019, de la Subgerencia DEMUNA-OMAPED/MDA; el Informe N° 347-GPYP-2019-MDA, de fecha 27.09.2019, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; y la Opinión Legal N° 296-2019-GAJ/MDA, de fecha 10.10.2019, emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional-Ley 27680, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el mismo sentido el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la norma legal anotada prescribe que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, se tiene a la vista, el Exp. N° 4716-2019, de fecha 02.08.2019, que contiene el pedido de la Sra. Zenobia Díaz Soriano, sobre apoyo económico para cubrir gastos de enfermedad de su esposo Andrés Avelino Arias Chumpitaz; el Informe N° 0212-2019-SG/DEMUNA/OMAPED-MDA, 18.09.2019, de la Subgerencia DEMUNA-OMAPED/MDA, que recomienda apoyar la solicitud de apoyo por enfermedad; el Informe N° 347-GPYP-2019-MDA, de fecha 27.09.2019, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, que señala que sí se cuenta con disponibilidad presupuestal de hasta S/. 1,000.00 soles (Un mil soles 00/100 soles); y la Opinión Legal N° 296-2019-GAJ/MDA, de fecha 10.10.2019, emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica que concluye por la procedencia del apoyo económico de la solicitante;

Asia, Capital Turística del Verano

96110-6986

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



ACUERDO DE CONCEJO N° 076-2019- MDA

Que, habiéndose puesto a consideración del pleno del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24 de Octubre de 2019, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, el apoyo económico, por la suma de S/. 1, 000.00 (Un mil y 00/100 soles), a favor de Andrés Avelino Arias Chumpitaz, para cubrir los gastos de su enfermedad hipertrofia prostática, solicitado por su esposa Zenobia Díaz Soriano;

Que, estando al amparo de lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 20º, en concordancia con el artículo 39º de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el **APOYO ECONÓMICO** por la suma de S/. 1, 000.00 (Un mil y 00/100 soles), a favor de Andrés Avelino Arias Chumpitaz, para cubrir los gastos de su enfermedad hipertrofia prostática, representado por su esposa Zenobia Díaz Soriano.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y demás áreas pertinentes, a fin de que se dé cumplimiento al presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ
ALCALDE



Asia, Capital Turística del Verano

96110-6986

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gob.pe

